

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 5 DICIEMBRE DE 2024 (DOCM Nº 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024).

CUERPO/CATEGORÍA:	Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
ESCALA:	Escala Superior de Letrados
ESPECIALIDAD:	Letrados
SISTEMA:	Sistema general de acceso libre
Nº PLAZAS	7

ELEVACIÓN A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA, DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Concluido el proceso selectivo, este Tribunal en sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2026 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la Resolución de convocatoria, acuerda Elevar a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA – LA MANCHA, ESCALA SUPERIOR DE LETRADOS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
***3851**	Valle Butrón, Davinia Del	122,66	122,66
***2670**	Pérez Sarrión, Miguel	112,69	112,69
***2909**	Jiménez Benitez, Mirian	109,65	109,65

2º.- De conformidad con lo dispuesto en la base 9.4 párrafo segundo de la Resolución de convocatoria, acuerda determinar que las personas opositoras que, sin haber superado el proceso selectivo, han obtenido una calificación igual o superior a 32 puntos en el primer ejercicio, pudiendo optar por la conservación de la nota obtenida en la inmediata convocatoria siguiente son:

- Dña. María Dolores Céspedes Martín, DNI ***4224**, con una puntuación de 36,9 puntos
- Dña. María Isabel Ibáñez Alonso, DNI ***3412**, con una puntuación de 41,35 puntos
- Dña. Sara Martín del Río, DNI ***0374**, con una puntuación de 35,07 puntos

En Toledo , a 7 de julio de 2026

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Luis Miguel Ruiz Rincón